

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL PALACIO Y TORRE DE LOS BUSTAMANTE, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7810-0019]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia, N.º 11L/7810-0019, del Director General de Cultura y Patrimonio Histórico, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el expediente de declaración del entorno de protección del Bien de Interés Cultural del Palacio y Torre de los Bustamante.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7810-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITA:

Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio Histórico, D. Juan Antonio González Fuentes, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el expediente de declaración del entorno de protección del Bien de Interés Cultural del Palacio y Torre de los Bustamante, sito en Quijas, término municipal de Reocín.

En Santander, a 9 de abril de 2.024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."